

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2024-
2025

Asignatura: VIOLÍN



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EBM en la asignatura**

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGNATURA

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.- **Bibliografía, Métodos, Estudios y Obras**

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1.- **Actividades escénicas y pedagógicas**

5.2.- **Actividades extraescolares de carácter complementario**

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- **Enseñanzas Básicas**

7.1.2.- **Enseñanzas Profesionales**

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



7.3.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.4.- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

7.5.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- **PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD**

8.2.- **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM EN VIOLÍN

9.1.- **ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

9.1.1.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.2.- **CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO**

9.1.2.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- **CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO**

9.1.3.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.4.- **CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO**

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.2.- **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

9.1.1.- **CURSO PRIMERO**

9.1.1.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.2.- **CURSO SEGUNDO**

9.1.2.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.2.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**



9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.3.- **CURSO TERCERO**

9.1.3.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.4.- **CURSO CUARTO**

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.5.- **CURSO QUINTO**

9.1.5.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.5.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

9.1.6.- **CURSO SEXTO**

9.1.6.1.- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.2.- **Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva**

9.1.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM**

Huelva

10. **NOTAS ACLARATORIAS.**



1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación pretende, como marca la ley, unificar criterios docentes y servir de guía a toda la comunidad educativa (alumnos y alumnas, padres y madres, nuevos docentes que se incorporan a nuestro centro o docentes de otros cuyos alumnos pretendan acceder al nuestro) situándose como un referente sobre el que descansa la enseñanza de la asignatura a que se refiere y sirviendo como soporte de la legislación que la sostiene así como de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, además de las actuaciones necesarias en aquellos casos en que se nos presenten alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

2.- OBJETIVOS *.

(*) "Todos los objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, así como el repertorio recogido en esta programación se aplican a la especialidad instrumental utilizando un instrumento con las características de los que componen la orquesta sinfónica en la actualidad" como se indica en la Orden 24 de junio de 2009 y en la Orden de 25 de octubre de 2007.

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical andaluz; el flamenco.
- c. Interpretar la música con el fin de la comunicación y la realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad.
- e. Desarrollar la concentración y la audición.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales
- g. Actuar en público para comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

(Decreto 17-2009)

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y la actitud positiva del alumnado.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararlos para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EBM en la asignatura



La **ORDEN de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece que la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de su cuidado y mantenimiento.
- c. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música (Decreto 241-2007)**

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural



- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales (Decreto 241-2007)**

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura**



La **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes objetivos que han de alcanzarse en las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, y que tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
- b. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
- c. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
- d. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- e. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
- f. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- i. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
- j. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
- k. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- m. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
- n. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.



- o. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

3.- CONTENIDOS *

(*) "Todos los objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, así como el repertorio recogido en esta programación se aplican a la especialidad instrumental utilizando un instrumento con las características de los que componen la orquesta sinfónica en la actualidad" como se indica en la Orden 24 de junio de 2009 y en la Orden de 25 de octubre de 2007.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGANATURA

- a. La **ORDEN de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los siguientes contenidos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música para los instrumentos de cuerda frotada:
 - b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
 - c. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
 - d. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
 - e. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
 - f. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
 - g. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
 - h. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
 - i. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
 - j. Estudio de las posiciones.
 - k. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
 - l. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
 - m. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
 - n. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - o. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
 - p. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.



- q. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
- r. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- s. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

3.2.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

La **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes contenidos para los instrumentos de cuerda-arco:

- a. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- b. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- c. Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izda.
- d. Desarrollo de la velocidad del arco.
- e. Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo, etc...)
- f. Armónicos naturales y artificiales.
- g. El vibrato y su aplicación expresiva.
- h. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
- i. Trabajo de la polifonía.
- j. La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
- k. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- l. Conocimiento del autor, obra y estilo.
- m. Análisis formal y armónico básico de las obras.
- n. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- o. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- p. Práctica de la lectura a vista.
- q. Práctica de la improvisación.
- r. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, acelerando,...).
- s. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- t. Práctica de conjunto.

4.- METODOLOGÍA *



(*) "Todos los objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, así como el repertorio recogido en esta programación se aplican a la especialidad instrumental utilizando un instrumento con las características de los que componen la orquesta sinfónica en la actualidad" como se indica en la Orden 24 de junio de 2009 y en la Orden de 25 de octubre de 2007.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

(extracto ORDEN de 24 de junio de 2009)

- a. A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.
- b. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.
- c. La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.
- d. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.





- e. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:
- f. El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.
- g. Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.
- h. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por el alumnado.
- i. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- j. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. **Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.**
- k. El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo del alumnado, motivándolo para que participe activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, lo mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.
- l. La práctica de conjunto sumerge al alumnado en un ambiente participativo, en el que es parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.
- m. Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo y la familia. Las familias deberán ser

sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de personas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

HORARIO SEMANAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Materias	Ciclo 1º		Ciclo 2º	
	Curso 1º	Curso 2º	Curso 1º	Curso 2º
Instrumento (*)	2	2		
Lenguaje musical	2	2	2	2
Instrumento o educación vocal			1	1
Coro			1	1
Agrupaciones musicales			1	1

(*) Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LAS ESPECIALIDADES DE CUERDA FROTADA

Materias	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º	Curso 5º	Curso 6º





Instrumento principal	1	1	1	1	1,5	1,5
Lenguaje musical	2	3				
Armonía			2	2		
Historia de la Música				1	1	
Orquesta	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2
Música de cámara				1	1	1
Piano complementario		0,5	0,5	0,5		
Repentización y transporte			0,5			
Historia del pensamiento musical						1
Asignaturas modalidad A					4	3
Asignaturas modalidad B					4,5	3,5
Asignatura optativa						1
Horas por curso	4,5	6	6	7,5	9,5/10	9,5/10

En quinto y sexto cursos el alumnado podrá elegir dos modalidades, en razón a sus intereses y motivaciones y a la doble función, profesionalizadora y preparatoria de estudios superiores, de estas enseñanzas. Se establecen igualmente dos itinerarios en cada una de las modalidades. En la Modalidad A, serán asignaturas comunes a los dos itinerarios, las de:

- Pedagogía musical, una hora en sexto curso.
- Literatura e interpretación del instrumento principal, una hora en quinto curso.

En el Itinerario 1 (Composición) de esta opción, el alumnado cursará las asignaturas de:

- Composición, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.
- Estilos y formas musicales, una hora en quinto curso.

En el Itinerario 2 (Análisis) el alumnado cursará las asignaturas de:

- Análisis musical, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.
- Acústica y Organología o Informática musical, una hora en quinto curso.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

El de cada aula y/o docente.

4.3.2.- Accesorios

El de cada instrumento, aula y/o docente.

4.3.3.- Equipos

El de cada aula y/o docente.

4.3.4.- Fonoteca

El de cada aula y/o docente.

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.- Bibliografía, Métodos, Estudios y Obras de las EBM

De los métodos y piezas que a continuación se relacionan, el profesor escogerá aquellas que se adecuen a cada alumno de acuerdo con su evolución técnica y artística.

CICLO 1º: Curso Primero

- José Manuel Villareal: “Con L’Arco 1”
- Eta Cohen: “Eta Cohen 1”
- Suzuki: método Suzuki parte I
- Joan Alfaras: Stradivari vol. 1 (con CD)
- K. and D. Blackwell: Fiddle Time (book I) Joggers
- Cortés Avilés, Pablo: Método Nicolo, Editorial Boileau
- Katherine and Hugh Colledge: Stepping Stones (con CD)
- Sally O’Reilly: Fiddle Magic (180 ejercicios técnicos para el violín)
- L. Auer: “El Violín, volumen I”
- Maia Bang (parte primera).
- M. Crickboom: “El Violín teórico y práctico”, volumen I
- Emilio Mateu: “El Violín, Iniciación”
- Sheila M. Nelson: “Right from the start”
- Otros métodos, piezas y ejercicios de características similares.

CICLO 1º: Curso Segundo

- M. Bang: “M. Bang” (libro 1). (Escala y arpeggios se encuentran en los ejercicios 187-188 Vol. II)
- Sally O’Reilly: Fiddle Magic (180 ejercicios técnicos para el violín)
- Joan Alfaras: Stradivari vol. 1 y 2 (con CD)
- K. and D. Blackwell: Fiddle Time (book 1) Joggers y (book 2) Runners
- Schradieck: “Técnica de la mano izquierda”
- Dancla: “Ejercicios de mecanismo”
- M. Crickboom: “La técnica del violín vol. I”



- M. Bang: Ejercicios de introducción a la 3ª posición de M. Bang.
- Wohlfahrt: op. 38 y/o 54
- Suzuki: Método Suzuki I y II.
- Katherine and Hugh Colledge: Waggon Wheels (con CD)
- Otros métodos, piezas y ejercicios de características similares.

CICLO 2º: Curso Primero

- Escalas y arpeggios de dos octavas en primera y tercera posición fijas de Sitt, Hrimaly, Whistler...
- Joan Alfaras: Stradivari vol. 2 y 3 (con CD)
- K. and D. Blackwell: Fiddle Time (book 2) Runners
- Sally O'Reilly: Fiddle Magic (180 ejercicios técnicos para el violín)
- Suzuki vol. II y III
- Ejercicios de inicio a los cambios de posición de M. Bang Vol. III (desde 214) y Whistler Vol. I (desde 37).
- Wohlfahrt op. 45 y op. 74 libro II
- Katherine and Hugh Colledge: Fast Forward (con CD)
- M. Crickboom: “La técnica del violín” (vol. 1 y 2)
- M. Crickboom: “Los maestros del violín” (vol. 1)
- Técnica de la mano izquierda de Schradiek, Dancla...
- Técnica de doble cuerda de Hofmann, Sitt, Polo, J. Trott...
- Otras piezas y estudios adecuados al nivel.

CICLO 2º: Curso Segundo

El material que podemos utilizar para este curso es muy amplio. De las siguientes obras abajo mencionadas, el criterio selectivo del profesor ha de ser el que decida acerca de las más convenientes en función de las capacidades y posibilidades técnicas de cada alumno en atención a la diversidad.

Estudios y Ejercicios

- Wohlfahrt op. 45 y 74
- M. Crickboom: “La técnica del violín” (vol. 2 y 3)
- M. Crickboom: “Los Maestros del Violín” (vol. 1 y 2)
- Algún estudio de Kreutzer.
- Kayser: “Estudios op. 20”
- Polo o Hofmann o J. Trott: “Estudios de doble cuerda”
- Diversos métodos de escalas y arpeggios.
- Otros estudios y métodos de nivel y características similares.

Obras

- Concertinos de Kuchler, Millies, Rieding, Seitz...
- Suzuki Volumen IV
- Boy Paganini, Sarabanda en sol menor de K. Bohm



- Sonatas de Haendel, Corelli...
- Dancla: “Pequeña escuela de la melodía” vol. 2 y 3
- Telemann: Concierto en Sol Mayor
- Vivaldi: Concierto en la m
- Grieg – Lyrische Stucke, Op. 38.
- Fiocco: Allegro
- M. Crickboom: “Chants et Morceaux”
- Otras obras de nivel y características similares.

4.3.5.2.- Bibliografía, Métodos, Estudios y Obras de las EPM

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO

Estudios y ejercicios

- Diversos métodos de escalas y arpeggios.
- Sitt: 100 estudios op.32 libro II (posiciones fijas de 2ª a 5ª).
- Sitt: 100 estudios op.32 libro III (cambios de posición hasta la 5ª).
- Wohlfahrt: 60 estudios, op. 45 libro II y opus 74 libro II (utilizar adecuadamente a los contenidos de cada curso)
- Kreutzer: 42 estudios (utilizar adecuadamente a los contenidos de cada curso).
- Arias (vol. I).
- M. Crickboom: Maestros del Violín vol. I y II.
- Kayser: Estudios, op. 20 (utilizar adecuadamente a los contenidos de cada curso).
- Estudios de dobles cuerdas de Hofmann, E. Polo, Sitt, op. 32 (vol.5), J. Trott, etc...
- Wisthler (vol I. y II) (estudio de posiciones).
- Otros de características similares.

Obras

- B. Barber: “Selections from the Student Repertoire for Young Violinist”
- Piezas de Suzuki vol. IV y V
- Piezas de Kabalevsky.
- Dúos de Telemann, Mazas y Pleyel.
- Obras adecuadas de Vivaldi, Telemann, Haendel, Corelli, Bach, Fiocco....
- Conciertos estudios de: Seitz, Hubert, Sitt, Rieding, Accolay, Kuchler, Millies...
- Grieg – Lyrische Stucke, Op. 38.
- Bartok – Petits Morceaux.
- Repertorio orquestal.
- Otras obras de características similares.



CURSOS TERCERO Y CUARTO

Estudios y ejercicios

- Escalas de Sitt, Flesch, Galamian...
- Kreutzer: 42 estudios
- Estudios de Fiorillo.
- Estudios de Sitt op. 32 libro 2 (estudios de 4ª y 5ª posición fija) libro 3 (cambios de posición 1ª, 3ª, 4ª y 5ª estudios desde 56 al 60)
- Estudios de métodos de dobles cuerdas (estudios de terceras, sextas y octavas).
- Sevcik op. 1, op. 3, op. 7 y op. 8.
- Otros estudios de similares características.

Obras

- Sonatas de Bach, Tartini, Corelli, Nardini, Leclair...
- Conciertos de Nardini, Viotti.
- Sonatinas de Schubert.
- Sonatas de Mozart.
- Telemann: 12 fantasías para violín solo
- Kreisler: Siciliana y Rigodón
- Pugnani-Kreisler: Preludio y Allegro
- Sarasate: Malagueña
- Sarasate: Romanza Andaluza
- Conciertos en Sol Mayor de Haydn y Mozart.
- Conciertos de Beriot, Rode, Bach.
- Sonatina de Dvorak.
- 2 Morceaux: Nocturne et Cortège de Lili Boulanger
- Otras de dificultad similar.

CURSOS QUINTO Y SEXTO

Escalas

- Ivan Galamian: “Técnica contemporánea del violín” (vol. 1 y 2)
- Carl Flesch: “El sistema de la escala”
- Sitt: “Scale Studies”
- Sevcik: Método de escalas y arpeggios
- Bloch: Método de escalas
- Otros métodos similares.

Estudios

- Kreutzer: 42 estudios
- Estudios de Fiorillo
- Estudios de Dont op. 35





- Estudios de Gavinies (en 6º de G.M)
- Estudios brillantes de Mazas
- Caprichos de Rode
- Caprichos de Paganini (extractos y fragmentos)
- Caprichos de Vieuxtemps
- Caprichos de Rovelli
- Obras*
- J. S. Bach: Sonatas y partitas
- Conciertos de Mozart.
- Mendelssohn: concierto en mi menor
- M. Bruch: concierto en sol menor
- J. Haydn: concierto en do mayor
- Concierto de Kabalewski.
- Romanzas de Beethoven.
- Sonatas de Beethoven.
- Novacek: Moto Perpetuo
- Paganini: Moto Perpetuo
- Sonetí de Toldrá (los 3 últimos)
- Vitali: Chacona
- S. Prokofiev: “Cinco melodías”
- B. Bartok: “Danzas rumanas”
- Piezas de Dvorak.
- Conciertos de escuela de Beriot, Vieuxtemps, Viotti, Rode, Kreutzer, Wieniawski...
- Bloch: “Nigun”
- Falla: “Suite Popular Española”
- Sonatina de Bartok
- Obras de Martín
- 2 Morceaux: Nocturne et Cortège de Lili Boulanger
- Violín Sonata in A minor op. 34 de Amy Beach.
- 3 romances op. 22 de Clara Schumann
- Otras de dificultad similar.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.1.- Actividades escénicas y pedagógicas

A lo largo del curso se realizarán:

- Conciertos de alumnos organizados por los distintos profesores del departamento de cuerda.
- Conciertos conjuntos de alumnos (todas las especialidades instrumentales) en las que sólo participarán una selección de alumnos a criterio de los profesores.

- Se informará a los alumnos de los conciertos más interesantes de la programación del Centro a través de los tablones informativos y se fomentará la asistencia a las audiciones y ciclos musicales organizados en el Conservatorio.

5.2.- Actividades extraescolares de carácter complementario

- Proyectos anuales de encuentros con alumnos y profesores de otros centros para montaje de obras y realización de un concierto final.
- Actividades de las Jornadas Culturales (específicas para Enseñanzas Básicas y para Enseñanzas Profesionales).
- Otras actividades programadas por el Centro.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). Con relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tiene que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que, en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor, así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información



Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN *

(*) "Todos los objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, así como el repertorio recogido en esta programación se aplican a la especialidad instrumental utilizando un instrumento con las características de los que componen la orquesta sinfónica en la actualidad" como se indica en la Orden 24 de junio de 2009 y en la Orden de 25 de octubre de 2007.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Básicas

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación de las asignaturas instrumentales:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención del alumnado a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado adquiere y desarrolla la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establece relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer



una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical del alumnado dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o de inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte del alumnado, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte del alumnado, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

7.1.2.- Enseñanzas Profesionales



La **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación de las especialidades instrumentales:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.



9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tendremos en cuenta cuatro apartados para obtener la información sobre la evolución del alumno:

- A. TÉCNICA. Sonido, afinación, ritmo, cambios de cuerda, cambios de posición, sistema de muelles....
- B. ESTUDIOS. De trabajo obligado en cada trimestre.
- C. OBRAS o PIEZAS. Correspondientes a cada curso.
- D. INTERÉS y ACTITUD: se valorará el cuidado del material; la participación y colaboración en las actividades propuestas por el profesor y el Centro; la asistencia y puntualidad a las clases; dar muestras de compañerismo, respeto y responsabilidad; aprovechamiento del tiempo de estudio de todas las asignaturas del ciclo (tanto en su especialidad como en las materias complementarias).

7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumnado se calculará aplicando los siguientes porcentajes a los apartados anteriores:

- Apartado A: Técnica.....50% de la nota final
- Apartado B: Montaje de los estudios.....20% de la nota final
- Apartado C: Montaje de las obras o piezas 20% de la nota final
- Apartado D: Interés y actitud general hacia la asignatura.....10% de la nota final (teniendo en cuenta que la adecuada realización de este apartado conlleva gran parte de éxito en los anteriores).

Otros instrumentos de Evaluación:

- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de expresión y percepción, y en la actitud de cada alumno o alumna en la clase.
- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase.
- Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos técnicos e históricos del instrumento.
- Audiciones a lo largo del curso, no sólo públicas, también ante los compañeros y ante el profesorado. Además, es interesante grabar las actuaciones para comparar el grado de superación a lo largo de las Enseñanzas.



7.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Puesto que la evaluación es **continua***, el docente recogerá informaciones de cada una de las clases del trimestre observando y evaluando constantemente no solamente al alumnado, sino al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, para, de este modo, introducir en el momento adecuado, las modificaciones pertinentes a dicho proceso, y así, permitir mejorar el rendimiento del alumnado y paliar las problemáticas que puedan surgir en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual modo, aprovechará el docente todas aquellas oportunidades en las que, tocando el alumnado en audiciones públicas, pueda recopilar información sobre sus cualidades y sus reacciones, sobre sus virtudes y sus defectos, de manera que la imagen que el docente tenga de su alumnado sea la más compleja y completa posible, respaldada por la observación de las más diversas situaciones.

Porque compartir y comparar las informaciones, tener una visión externa, es enriquecer el proceso de evaluación, se realizarán trimestralmente, audiciones colegiadas en las que todos los alumnos de violín del centro interpretarán un repertorio de técnica y música delante de todos los docentes de la especialidad del centro, quienes compartirán entre sí opiniones y estrategias, verificando asimismo el cumplimiento de la programación y aunando criterios en la evaluación de su alumnado.

De igual forma será posible utilizar los medios digitales e informáticos que el docente considere oportunos para realizar el correcto seguimiento y evaluación de su alumnado.

(*) Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno debe de asistir, al menos, al 60% de las clases impartidas por su profesor/a de Violín. En caso de no alcanzar este porcentaje, deberá mostrar mediante control trimestral que ha alcanzado los mínimos trimestrales establecidos.

7.5.- MÍNIMOS EXIGIBLES*

(*) Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno debe de asistir, al menos, al 60% de las clases impartidas por su profesor/a de Violín. En caso de no alcanzar este porcentaje, deberá mostrar mediante control trimestral que ha alcanzado los mínimos trimestrales establecidos.

Para la decisión de promoción del alumnado se deberán superar los siguientes objetivos mínimos:

- Afinar y tener justeza rítmica en la interpretación, ya sean escalas, estudios u obras.
- Atender a las indicaciones del profesor, tanto en el transcurso de la clase como desarrollarlas mediante el estudio en casa.
- Tocar con facilidad y soltura (evitando tensiones innecesarias) los golpes de arco propios de cada curso.





- Interpretar las obras con los recursos expresivos propios del estilo y del nivel de cada curso (vibrato, matices y reguladores, articulación apropiada...)
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y el uso de las posibilidades del instrumento.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar un correcto mantenimiento y cuidado del instrumento y materiales (partituras).

Estos objetivos mínimos son aplicables a cada uno de los cursos que integran las EBM y las EPM, con la particularidad de que a medida que se avance en cada uno de ellos la soltura en el dominio de los recursos técnicos del instrumento debe ir en aumento, así como la justeza en la aplicación de dichos recursos a las exigencias estilísticas y musicales del repertorio.

Los niveles mínimos exigibles vendrán secuenciados por cursos en el punto 9 de esta programación.

CUADRO DE MÍNIMOS PARA EL ALUMNADO OFICIAL

ENSEÑANZAS BÁSICAS		
<u>1er Curso eb, Mínimos exigibles:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Arco amplio (uso de las dos partes centrales) - Colocación de los cuatro dedos de la mano izquierda, 1ª formación - Uso de todas las cuerdas - Memoria 		
<u>ESCALAS</u>	<u>CANCIONES/OBRAS</u>	<u>OTROS</u>
Una octava, sueltas y dos ligadas <ul style="list-style-type: none"> - Sol M - Re M - La M 	<ul style="list-style-type: none"> - Suzuki Vol I, nº10 - Canción con uso de la cuerda Mi 	Primera vista al final de curso de dificultad equivalente a lo trabajado al principio de curso
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
<u>2º Curso eb, Mínimos exigibles:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de todo el arco - Colocación de la 2ª y 3ª formación de la mano izquierda 		



- Memoria		
<p><u>ESCALAS</u> Dos octavas Sol M y La M</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seltas - Dos ligadas, dos sueltas articuladas o no. - Hasta cuatro ligadas - Notas repetidas en semicorcheas en diferentes partes del arco - Con ritmo corchea con puntillo, semicorchea - Arpeggios mayores sueltos 	<p><u>CANCIONES/OBRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Suzuki Vol II, nº6 - Contenidos técnicos Fiddle Magic 	<p><u>OTROS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera vista en todos los trimestres
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
<p><u>3er Curso eb, Mínimos exigibles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de todas las formaciones de la mano izquierda - Ejercicios básicos de 3ª posición fija - Memoria - Primera vista en todos los trimestres 		
<p><u>ESCALAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fa M (una octava) - Sib M (dos octavas) - Do M (dos octavas en 3ª posición) - Hasta seis ligadas - Notas repetidas en tresillos en diferentes partes del arco - Arpeggios mayores, 	<p><u>EJERCICIOS/ESTUDIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - 3ª posición fija (Whistler, Maia Bang, Fiddle Magic) - Wohlfahrt op. 45 (3, 2, 1) u op. 54 (2, 1, 4) 	<p><u>OBRAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Stradivari Vol III, Danza Armenia - Suzuki Vol III, Humoresque - Kuchler SolM, op. 11 - Rieding, sim, op. 35



sueltas y tres ligadas		- Pornoff Concertino, 1ª posición
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
4º Curso eb, Mínimos exigibles:		
<ul style="list-style-type: none"> - Cambio 1ª - 3ª posición - Iniciación del vibrato - Iniciación de la técnica de dobles cuerdas - Técnica de arco: mayor complejidad en las articulaciones - Memoria - Primera vista en todos los trimestres 		
<u>ESCALAS</u>	<u>EJERCICIOS/ESTUDIOS</u>	<u>OBRAS</u>
-La m armónica y melódica 1ª posición (dos octavas) y ReM y re m armónica y melódica con cambio de posición (dos octavas) - Sueltas, Hasta seis u ocho ligadas, Martelé, dos ligadas-dos sueltas V V, Tres ligadas- una suelta - Arpeggios may y men, sueltas y tres ligadas	- Whistler I números 34, 63 y 72	- Komarowski nº3, Re M - Gavotte I y II, Bach, Vol III Suzuki
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º Curso EP, Mínimos exigibles:		
<ul style="list-style-type: none"> - Afianzar la 3ª pos, dominio del cambio 1ª-3ª - Iniciar la 2ª y 4ª o 5ª pos - Desarrollo del estudio de dobles cuerdas (mecanismo básico) - Mejor uso del vibrato - Memoria (demostrar capacidad de mejora progresivamente) 		
<u>ESCALAS</u>	<u>EJERCICIOS – ESTUDIOS</u>	<u>OBRAS</u>
- Escala en posición fija	- Cambios de posición - Dobles cuerdas de Hoffman, del 1 al 8	- Libre elección

(que no sea en 1ª o 3ª) - Arpeggios M	(menos 4 y 7) - Wohlfahrt Op.45 (36 o 42)	
A completar durante el curso	A completar durante el curso 2 estudios por trimestre	A completar durante el curso 2 obras por curso

2º Curso EP, Mínimos exigibles:

- Dominio de la 2ª posición
- Mayor conocimiento de posiciones altas
- Memoria (demostrar capacidad de mejora progresivamente)

ESCALAS	EJERCICIOS – ESTUDIOS	OBRAS
- Inicio escalas tres octavas	- Kreutzer 2, tres variaciones de arco - Sitt 56, op.32 (Libro 3) - Dobles cuerdas de Hoffman, nº 9.	- Libre elección
	A completar durante el curso 2 estudios por trimestre	A completar durante el curso 2 obras por curso

3º Curso EP, Mínimos exigibles:

- Estudios de posiciones altas
- Iniciación del Spicatto y Saltillo
- Inclusión de ejercicios
- Memoria (demostrar capacidad de mejora progresivamente)

ESCALAS	EJERCICIOS – ESTUDIOS	OBRAS
- Tres octavas - Sol, La, Sib, Do, Re - Mayores y menores - 12 ligadas - Arpeggios sueltos (todos)	- Kreutzer 8, Mi M (dos variaciones de arco) - Kreutzer 5 (spicatto)	- Libre elección
A completar durante el curso 2 tonalidades por curso	A completar durante el curso 2 estudios por trimestre	A completar durante el curso 2 obras por curso

4º Curso EP, Mínimos exigibles:





<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de todas las posiciones - Consolidar Spiccato - Practica regular de ejercicios - Inicio de estudio de octavas - Memoria (demostrar capacidad de mejora progresivamente) 		
ESCALAS	EJERCICIOS – ESTUDIOS	OBRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Tres octavas - Fa M, Mib M, Lab M, Mi M - Mayores y menores - 12 ligadas - Arpegios ligados de 3 - Terceras partidas ligadas de dos 	<ul style="list-style-type: none"> - A elegir uno de cada bloque - Cambios: Kreutzer (11 o 26), Fiorillo (9), Mazas 20 (de los 75 estudios melódicos - Whistler 209), Mazas vol. 2 (39) - Dobles cuerdas: Polo (6), Hofmann (10) - Mano derecha: Fiorillo (9), Mazas (vol. 1, nº 3 o vol. 2 nº 34) 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos obras de libre elección.
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
2 tonalidades por trimestre	2 estudios por trimestre	2 obras por curso
<u>5º Curso EP, Mínimos exigibles:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de todas las posiciones - Afianzar la técnica de las dobles cuerdas - Afianzar los golpes de arco - Memoria (una obra o un estudio por curso) 		
ESCALAS	EJERCICIOS – ESTUDIOS	OBRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Tres octavas - Todas las tonalidades mayores y menores - Ligadas un arco en sentido ascendente y otro arco en sentido descendente. - Inicio de sextas, octavas y terceras - 3as partidas 	<ul style="list-style-type: none"> - Kreutzer 12 [obligado], - A elegir dos más entre: Kreutzer 25 y 30, Mazas vol. 2 (37) y Fiorillo (13) 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos obras de libre elección (diferenciación de estilos) - Una de las obras de memoria



A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
2 tonalidades por trimestre	2 estudios por trimestre	2 obras por curso
6º Curso EP, Mínimos exigibles: <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de todas las posiciones - Afianzar las dobles cuerdas - Afianzar los golpes de arco - Memoria (una obra o un estudio por curso) 		
ESCALAS	EJERCICIOS – ESTUDIOS	OBRAS
<ul style="list-style-type: none"> - Tres octavas - Todas las tonalidades M y m - Ligadas un arco en sentido ascendente y otro arco en sentido descendente. - 3as partidas - Cromática - Sextas, octavas y terceras 	A elegir tres entre: <ul style="list-style-type: none"> - Kreutzer (29, 30, 35) - Rode (2) - Dont op. 35 (2, 3) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres obras de libre elección - Una de las obras de memoria
A completar durante el curso	A completar durante el curso	A completar durante el curso
2 tonalidades por trimestre	2 estudios por trimestre	3 obras por curso

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1. PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música, los niños y las niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad, o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que, a través de una prueba de

acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso de Violín a cursos distintos de Primero de las EBM, se tendrán que superar los niveles mínimos exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte: **Ver niveles mínimos por curso de las EBM en el punto 9 de esta Programación.**

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero de las EPM, se tendrán que superar los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Así, los aspirantes presentarán, **para la prueba instrumental**, 3 piezas o movimientos de diferentes estilos, pudiendo ser una de ellas un estudio. A continuación, se relacionan obras y estudios orientativos del nivel que se exigirá para acceder a cada curso:

Acceso a Curso Segundo de EPM

- Sitt 100 estudios Op. 32 libro III (a partir del estudio nº 51, cambios hasta 4ª posición)
- Estudios de Kayser.
- Wohlfahrt 60 estudios op. 45 libro II (a partir del estudio nº 45)
- Sonatas de Haendel, Telemann u otras obras barrocas (ver “Bibliografía” cursos 1º y 2º EPM)
- Conciertos estudios (Seitz, Huber...)
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Tercero de EPM

- Sitt 100 estudios Op. 32 libro III (a partir del estudio nº 56, cambios hasta 5ª posición)
- Conciertos estudios de Rieding, Accolay, Sitt u otros con cambios hasta la 5ª posición.
- Estudios de Kreutzer.
- Obras de Vivaldi, Haendel, Corelli, Bach, etc...



- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Cuarto de EPM

- Conciertos de Bach, Viotti, Accolay o similares.
- Estudios de Kreutzer, Fiorillo, Kayser (desde el nº 24), Estudios de Sitt op. 32
- Sonatas de Bach para violín y clave, Tartini, Corelli op.5, Nardini, Leclair...
- Sonatina de Dvôrak.
- Sonatas de Mozart.
- Malagueña de Sarasate.
- Romanza Andaluza de Sarasate.
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Quinto de EPM

- Estudios Kreutzer, Fiorillo, Mazas... (estudios de doble cuerda, trinos, bariolaje, legato),
- Concierto en Sol Mayor de Mozart.
- Concierto en Sol Mayor de Haydn.
- Concierto en La m o en Mi M de Bach.
- Conciertos-estudios de Viotti, Beriot, Rode, Kreutzer, Fiorillo...
- Sonatas de Mozart.
- Sonatinas de Schubert.
- Obras de Kreisler.
- Obras de Sarasate.
- Otras obras y estudios de nivel similar.

Acceso a Curso Sexto de EPM

- Estudios de Dont op. 35, Rode, Fiorillo, Kreutzer...
- Conciertos de Mozart.
- Concierto en Do M de Haydn.
- Chacona de Vitali.
- Sonatas y Partitas para violín solo de Bach.
- Piezas de Kreisler, Sarasate, Wieniawski, Paganini...
- Sonatas de Mozart (vol. III Urtext)
- Sonatas de Beethoven.
- Otras obras de nivel similar o superior.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:



- Dos escalas (por trimestre pendiente) a elección del profesorado, dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios (por trimestre pendiente) de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- a. Conocer las partes del instrumento.
- b. Conocer el lenguaje específico y los signos básicos aplicados a la interpretación del violín.
- c. Colocar y sujetar correctamente el violín y el arco.
- d. Utilizar el *pizzicato*. Conocer y aplicar de forma básica los golpes de arco elementales y su distribución: detaché, staccato y si es posible inicio básico al legato.
- e. Conocer los movimientos verticales, pulsación y relajación de la mano izquierda.
- f. Conocer el funcionamiento básico del mecanismo del brazo derecho y relacionarlo con la emisión del sonido en función de su trayectoria y punto de contacto con la cuerda.
- g. Coordinar los movimientos de ambos brazos.
- h. Desarrollar la disciplina y voluntad para conseguir un hábito de estudio diario.
- i. Iniciar el desarrollo de la memoria tanto musical como muscular y su interacción.
- j. Asumir la importancia de la limpieza del violín, así como de un adecuado mantenimiento de éste y del arco.

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

- Correcta colocación del instrumento.
- Conocimiento de las distintas partes del violín y el arco, y de la nomenclatura básica específica del lenguaje violinístico.
- Iniciación en el aprendizaje de la afinación del instrumento (con afinador)
- Manejo progresivo del arco en sus distintas secciones y en diferentes cuerdas en función de los golpes de arco elementales mencionados en los objetivos.
- Colocación progresiva de los dedos sobre el batedor e inicio del control de su afinación. Utilización del *pizzicato*.
- Sincronización de ambas manos en ejercicios elementales de dedos y arco.



- Trabajo y memorización de piezas de carácter popular adecuadas al nivel controlando los aspectos anteriores para su interpretación pública.
- Inicio del desarrollo de la sensibilidad musical y estética, para poder comprender, interpretar y disfrutar la música, así como tomar conciencia de las posibilidades de realizarse en ella.

Secuenciados:

Trimestre I

- Se prestará especial atención a la colocación del instrumento y emisión del sonido.
- Se marcarán pautas con claridad al alumno/a y su familia sobre el trabajo diario en casa para el mayor aprovechamiento de las clases.
- Colocación del violín, sujeción del arco, colocación de mano izquierda, paso del arco en cuerdas al aire.
- Se trabajarán diferentes figuras rítmicas en el arco sobre la misma cuerda. Al mismo tiempo se iniciará la colocación de los dedos de la mano izquierda sobre la misma cuerda.

Trimestre II

- Se completará la colocación de los dedos sobre el diapasón y se iniciarán ejercicios muy elementales de mecanismo.
- Distribución de las distintas partes del arco.
- Aplicación de estas técnicas en piezas de nivel adecuado.

Trimestre III

- Ampliación de los trabajos de mecanismo hasta alcanzar los objetivos fijados para la mano izquierda.
- Trabajo de la trayectoria y la distribución más elemental del arco en función de la emisión sonora adecuada a este nivel.
- Trabajo de las diferentes articulaciones y ritmos mediante los golpes de arco planteados en los objetivos y presentes en las diferentes piezas. Si es posible iniciaremos el legato de manera básica.
- Trabajo de la capacidad memorística en las piezas y su posterior interpretación en audiciones públicas o colegiadas.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Para la decisión de promoción se deberán alcanzar los siguientes objetivos mínimos, que serán utilizados asimismo como guía para el acceso a cualquier curso de EEM distinto del primero (se entiende que se han de tener superados los criterios del curso inmediatamente anterior al que se quiere acceder):

Curso primero del 1er ciclo

- Correcta colocación del instrumento y del cuerpo.
- Conocer las diferentes partes del violín y el arco.



- Controlar los movimientos básicos de ambos brazos y coordinarlos en, al menos, 3 de las 4 cuerdas (la, mi, re).
- Colocar y afinar correctamente la 1ª y 2ª formación de la mano izquierda (0-1-23-4 y 0-12-3-4)
- Tocar en audiciones públicas y ante los profesores de la especialidad con el debido autocontrol y mostrando la solvencia adecuada a su nivel.
- Tocar alguna pieza de memoria.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- a. Desarrollar la técnica adquirida en el curso anterior fomentando la creciente autonomía del alumno/a a través de la orientación y ayuda del profesor.
- b. Saber utilizar los golpes de arco básicos (detaché, staccato y desarrollo del legato) según las necesidades técnicas y musicales.
- c. Profundizar en el conocimiento de las distintas formaciones de la mano izquierda en primera posición.
- d. Desarrollar la articulación de la mano izquierda.
- e. Perfeccionar el control de sonido, afinación y ritmo.
- f. Iniciar el uso de la dinámica y agógica en la interpretación de las piezas programadas.
- g. Desarrollar la afinación del instrumento.
- h. Desarrollar los movimientos del brazo derecho.
- i. Controlar el arco en toda su extensión y cada una de sus partes utilizando los golpes de arco trabajados hasta el momento. Desarrollar nuevas fórmulas rítmicas.
- j. Iniciar, si es posible, la 3ª posición.
- k. Desarrollar la memoria e interpretar piezas y estudios en audiciones públicas o colegiadas.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Generales:

- Desarrollo de la técnica adquirida en el curso anterior.
- Control de las formaciones de la mano izquierda en escalas de una y dos octavas en primera posición.
- Control riguroso de la afinación, del sonido, y del ritmo.
- Realización de ejercicios para lograr la independencia y la coordinación de ambos brazos.
- Utilización de los “muelles” o resortes naturales en los cambios de arco.
- Desarrollo de los golpes de arco detaché, legato, staccato adecuado al nivel y de las diferentes fórmulas rítmicas.
- Iniciación a los cambios de cuerda, tanto en detaché como en legato.





- Interpretación de estudios y piezas, en las que se aplique lo aprendido, en audiciones públicas y colegiadas fomentando el uso de la memoria.
- Desarrollo de la afinación del instrumento.
- Posible inicio de la 3ª posición.

Secuenciados:

Trimestre I

- Resumen de las formaciones básicas aprendidas e inicio de las nuevas.
- Ejercicios de técnica (escalas, arpeggios, estudios de articulación de la mano izquierda, etc).
- Estudios y piezas de los métodos elegidos por el profesor/a.

Trimestre II

- Desarrollo de la afinación en función de las nuevas formaciones
- Desarrollo de la coordinación entre ambos brazos en función de las nuevas formaciones y los cambios de cuerda.
- Aplicación de los conocimientos sobre estudios y piezas propuestos por el profesor/a y adecuadas al nivel.

Trimestre III

- Desarrollo de la movilidad del brazo derecho y de los aspectos técnicos del arco adecuados al nivel. El sonido. Diferentes fórmulas rítmicas.
- Consolidación de las formaciones trabajadas en la mano izquierda. Afinación y ritmo en la articulación en la ejecución de pasajes de legato.
- Posible inicio de la 3ª posición.

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso segundo del 1er ciclo

- Usar correctamente el arco, según la técnica aprendida hasta el momento (distribución, velocidad, golpes de arco, fórmulas rítmicas, etc.)
- Colocar y afinar correctamente las formaciones 0-1-2-3-4, 01-2-3-4 y 01-2-3-4 de la mano izquierda. Inicio de las segundas aumentadas.
- Utilizar la agógica y la dinámica adecuada al nivel de las piezas.
- Demostrar soltura en la técnica de la afinación del instrumento.
- Tocar en audición pública y colegiada estudios y piezas de las trabajadas en el curso.
- Interpretar alguna pieza o estudio de memoria.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- a. Desarrollar la técnica adquirida hasta el momento, teniendo en cuenta la relajación y una correcta postura corporal.
- b. Ampliar procedimientos de golpe de arco (martelé, legato entre varias cuerdas) y desarrollar los trabajados hasta ahora.

- c. Desarrollo de la técnica del arco en cuanto a combinaciones de diferentes golpes y articulaciones.
- d. Adquirir progresiva solvencia en los movimientos del brazo derecho.
- e. Iniciar el estudio de la doble cuerda.
- f. Adquirir progresiva solvencia en la afinación y el mecanismo de la mano izquierda y completar todas las formaciones en primera posición.
- g. Trabajar la tercera posición fija e iniciar el procedimiento de cambio entre ésta y la primera.
- h. Conocer e iniciar el estudio de las digitaciones cromáticas en ejercicios fáciles.
- i. Iniciar, si es posible, la técnica del vibrato (movimientos relajados a lo largo del mango).
- j. Desarrollar la memoria progresivamente.
- k. Dominar la técnica de la afinación del instrumento.
- l. Tocar en público y en audiciones colegiadas, con el suficiente desarrollo de la capacidad de autocontrol.

9.1.3.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva

Generales:

- Trabajo de la Afinación del instrumento.
- Estudio de las posiciones fijas (tercera).
- Inicio a los cambios de posición. (Si es posible, utilización de los mismos en escalas, arpegios, estudios y piezas)
- Trabajo de escalas y arpegios mayores y menores en posiciones fijas.
- Desarrollo de los golpes de arco trabajados hasta ahora y empleo simultáneo de los mismos en distintas articulaciones. Inicio al martelé.
- Trabajo elemental de las dobles cuerdas y su uso como ayuda en el desarrollo de la afinación y el oído interno.
- Perfeccionamiento de los movimientos del brazo derecho.
- Iniciación, si es posible, a la técnica del vibrato.
- Interpretación de estudios y piezas, en las que se aplique lo aprendido, en audiciones públicas y colegiadas fomentando el uso de la memoria.

Secuenciados:

Trimestre I

- Ejercicios técnicos.
- Estudios técnicos de Wohlfahrt, Sitt, Whistler... para el desarrollo del arco y de las nuevas digitaciones.
- Escalas en 1ª y 3ª posición fijas. Aplicación en estudios de las posiciones
- Estudios del mecanismo de la mano izquierda.
- Estudios de desarrollo de técnica de arco.
- Piezas de Suzuki Vol. II y III o equivalentes.



Trimestre II

- Inicio de ejercicios de cambio de posición.
- Inicio de ejercicios de doble cuerda.
- Ejercicios preliminares de vibrato.
- Piezas y estudios adecuados a los contenidos.

Trimestre III

- Repaso y perfeccionamiento de lo trabajado técnica y musicalmente a través de estudios y piezas.
- Profundización, si es posible, en la técnica de cambio de posición.
- Profundización, si es posible, en la técnica del vibrato.

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso primero del 2º ciclo

- Mostrar adecuada solvencia en la ejecución de los golpes de arco iniciados (martelé, legato entre cuerdas) y las combinaciones entre éstos y los trabajados hasta el momento.
- Mostrar progresiva naturalidad en los movimientos del brazo derecho.
- Aplicar todas las formaciones de la mano izquierda, con afinación justa en posición fija, en la ejecución de los cambios y en las dobles cuerdas.
- Afinar el propio instrumento.
- Detectar y ser capaz de corregir, en la medida de las posibilidades individuales del alumno/a, las propias incorrecciones como consecuencia de la progresiva autonomía.
- Articular claramente y sin tensiones en la mano izquierda.
- Tocar en público y en audiciones colegiadas ante los profesores escalas, piezas y estudios trabajados durante el curso con la suficiente solvencia técnica, adecuada musicalidad y autocontrol.
- Interpretar alguna pieza o estudio de memoria.

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- a. Interpretar un repertorio básico de obras y estudios que recojan todas las exigencias de este nivel, aprendidas a lo largo de todo el grado elemental.
- b. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita un buen control de la afinación y una buena calidad sonora.
- c. Controlar los golpes de arco aprendidos.
- d. Controlar la ejecución del vibrato.
- e. Perfeccionar la técnica de la mano izquierda
- f. Ejecutar cambios de posición.
- g. Conocer y ejecutar obras del repertorio violinístico.
- h. Conocer recursos expresivos y aplicarlos.



- i. Tocar de memoria escalas, estudios y piezas trabajadas durante el curso e interpretarlas en público y en audiciones colegiadas ante los profesores.

9.1.4.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva

Generales:

- Afinación del instrumento.
- Los cambios de posición y la 3ª posición fija.
- Los golpes de arco y su aplicación al repertorio.
- Desarrollo de la técnica del vibrato.
- Las dobles cuerdas. Desarrollo y aplicación adecuados al nivel.
- Estudio de las escalas y arpegios en dos octavas con cambios de posición y trabajando diferentes golpes de arco.
- Interpretación de estudios y piezas, en las que se aplique lo aprendido, en audiciones públicas y colegiadas fomentando el uso de la memoria.

Secuenciados:

Trimestre I

- Ejercicios técnicos.
- Escalas en 2 octavas y arpegios. Estudio de las posiciones y los cambios.
- Ejercicios de vibrato y aplicación al repertorio.
- Escalas, estudios y piezas del nivel adecuado.

Trimestre II

- Ejercicios técnicos.
- Técnica de doble cuerda.
- Técnica de arco.
- Escalas, estudios y piezas del nivel adecuado.

Trimestre III

- Repaso de todo el programa.
- Aplicación de todo lo trabajado al repertorio.
- Estudios y piezas elegidos.

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso segundo del 2º ciclo

- Controlar la primera y tercera posición fijas y los cambios de posición fundamentales entre éstas. Su mecanismo y su afinación.
- Dominar la técnica básica trabajada en todo el grado elemental (correcta posición, tocar sin agarrotamiento en ambos brazos) para mostrar un progresivo dominio en la ejecución de los nuevos golpes de arco y todos los ya estudiados en cursos anteriores.
- Utilizar el vibrato, aplicado en estudios y piezas, de manera adecuada al nivel, conscientemente y de forma claramente perceptible.



- Mostrar progresiva autonomía en el control de la afinación, el sonido y de todos los aspectos técnicos trabajados durante estos cursos, así como la aplicación de correcciones sobre los mismos.
- Tocar en público y en audiciones colegiadas ante los profesores escalas, piezas y estudios trabajados durante el curso con la suficiente solvencia técnica, adecuada musicalidad y autocontrol.
- Interpretar alguna pieza o estudio memoria.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

9.2.1.1- **Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva**

Los dos primeros cursos de EPM compartirán materia común. Se trabajarán contenidos durante los dos años consiguiendo unos objetivos mínimos en el primer año que se ampliarán en el segundo. Así los objetivos generales **comunes a los dos cursos** serán:

- Ampliar el trabajo de las escalas y arpegios trabajando durante el primer curso las posiciones 2ª y 4ª y hasta la 5ª posición en el segundo curso.
- Desarrollar los golpes de arco y las articulaciones. Preparación de la técnica de los golpes de arco fuera de la cuerda: "spiccato".
- Fomentar la agilidad y articulación de la mano izquierda.
- Iniciar el trabajo de los armónicos naturales.
- Ampliar el trabajo de dobles cuerdas, consiguiendo calidad de sonido y afinación.
- Asegurar los cambios de posición hasta la 5ª.
- Perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Adecuar el fraseo a los diferentes estilos.
- Profundizar en el estudio de las dinámicas y recursos expresivos (vibrato), equilibrio y calidad del sonido.
- Interpretar el repertorio propio de este nivel.
- Entrenar progresivamente la memoria.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Interpretar individualmente y en conjunto audiciones de las obras trabajadas en el curso.
- Conseguir autonomía y creatividad en el estudio personal.

9.2.1.2.- **Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva**

Curso Primero: contenidos generales.

- Conocimiento y perfeccionamiento de las posiciones y los cambios hasta la 4ª posición.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- Estudio del legato y cambios de cuerdas.



- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco siguientes: detaché en diferentes divisiones del arco, martelé, staccato y legato. Preparación al spiccato.
- Escalas, arpegios y estudios en posición fija hasta la 4ª.
- Trabajo de la afinación.
- Estudio de la articulación de la mano izquierda. Extensiones y cromatismos.
- Trabajo de las dobles cuerdas.
- La calidad sonora: cantabile y afinación. Estudio de las dinámicas.
- El fraseo según el estilo.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.

Secuenciación de Contenidos

Trimestre I

- Trabajo de las escalas, arpegios y estudios en 2ª posición.
- Preparación de estudios en los que se trabajen dobles cuerdas, figuraciones rítmicas y articulaciones de arco.
- 1º movimiento de una obra.

Trimestre II

- Inicio de la 4ª posición. Trabajo de escalas, arpegios y estudios.
- Preparación de estudios en los que se inicie el spiccato (en diferentes velocidades), figuraciones rítmicas y combinaciones de arco; también dinámicas y calidad de sonido.
- Se seguirá trabajando la obra.

Trimestre III

- Repaso y consolidación del programa.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso primero EPM

- Ejecutar escalas, arpegios o estudios en posición fija y con cambios hasta la 4ª posición.
- Perfeccionar los golpes de arco básicos (detaché en todas las divisiones del arco, martelé, staccato, legato) en estudios y obras, ejecutándolos con la suficiente solvencia y calidad sonora.
- Tener seguridad en la afinación y en la interpretación.
- Incrementar la velocidad y agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- Uso progresivo del vibrato adecuado al repertorio trabajado.
- Interpretar con seguridad y fluidez estudios habiendo superado sus dificultades técnicas.



- Interpretar obras o movimientos aplicando los recursos expresivos adecuados al estilo de cada una de ellas, para su posterior ejecución en audición pública o colegiada.

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

(Véase objetivos de Primero ya que son comunes a ambos cursos)

9.2.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Curso segundo: contenidos generales

- Conocimiento y perfeccionamiento de las posiciones y cambios hasta la 5ª.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato y su desarrollo.
- Iniciación a la técnica de los armónicos naturales.
- Combinación de articulaciones de arco y técnica de mano izquierda en pasajes de legato y cambios de cuerda, buscando la constante calidad sonora.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco: detaché en diferentes divisiones del arco, martelé, staccato, legato, y sus combinaciones.
- Trabajo de la afinación y la calidad sonora en cada obra o estudio.
- Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda. Extensiones y cromatismos.
- Trabajo de las dobles cuerdas y ampliación de la combinación de intervalos.
- Desarrollo del spiccato.
- El fraseo, según el estilo.
- Profundización en el estudio de las dinámicas, buscando el equilibrio y la calidad del sonido.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I

- Trabajo de escalas, arpeggios y estudios en posición fija y con cambios hasta la 5ª.
- Preparación de estudios para desarrollar en profundidad los objetivos del curso. El spiccato.
- Trabajo de obras: algún movimiento o pieza reducida.

Trimestre II

- Continuo trabajo de escalas, arpeggios y estudios en posición fija y con cambios hasta la 5ª en diversas tonalidades, con alteraciones accidentales diversas y aplicando golpes de arco trabajados.
- Preparación de estudios continuando con el desarrollo de los objetivos del primer trimestre.
- Se seguirán trabajando las obras.



Trimestre III

- Continuo trabajo de escalas, arpegios y estudios en posición fija y con cambios hasta la 5ª en diversas tonalidades, con alteraciones accidentales diversas y aplicando golpes de arco trabajados.
- Consolidación del programa y ampliación de repertorio si se da el caso.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso Segundo EPM

- Ejecutar escalas con cambios de posición y en posición fija hasta la 5ª.
- Dominar todos los golpes de arco estudiados hasta ahora y aplicar el spiccato de manera adecuada.
- Ejecutar las dobles cuerdas con afinación y calidad sonora.
- Desarrollar el vibrato trabajando distintos tipos y velocidades.
- Iniciar el estudio de los armónicos naturales.
- Tocar con la debida precisión rítmica, de afinación y solvencia técnica los estudios trabajados.
- Interpretar las obras, movimientos o piezas con el nivel técnico y musical adecuado, tanto en público como en audiciones colegiadas. Desarrollar la memoria.

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

Los objetivos generales comunes a los cursos tercero y cuarto serán:

- Profundizar en el trabajo de los golpes de arco fuera de la cuerda (spiccato, sautillé) sin olvidar perfeccionar todos los anteriores.
- Trabajar diferentes articulaciones y figuraciones rítmicas con el arco (escalas, arpegios y estudios)
- Buscar constantemente la calidad sonora.
- Dominar el diapasón en las posiciones 6ª, 7ª y 8ª, sus combinaciones con las anteriores y los respectivos cambios de posición. Practicar escalas y arpegios mayores y menores de tres octavas.
- Mostrar progresiva autonomía en el estudio y tener plena conciencia de la calidad del mismo.
- Trabajar con acompañamiento de piano el mayor número de obras posible.
- Iniciar el estudio de nuevas sonoridades como armónicos artificiales, pizzicato de mano izquierda e introducir los trinos y los grupetos.
- Desarrollar más a fondo el estudio de dobles cuerdas, terceras sextas y octavas.
- Iniciar el estudio de acordes de tres y cuatro notas.



- Estudiar los diferentes matices y recursos expresivos del arco en relación a la velocidad del mismo (sf, acentos, fp, reguladores).
- Iniciar el estilo clásico y romántico, diferenciando sus características estilísticas y aplicando los recursos expresivos adecuados a cada época.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Aplicar la memoria al estudio del repertorio.

9.2.3.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Curso tercero: contenidos generales

- Perfeccionamiento de las posiciones hasta la 6ª e inicio de la 7ª.
- Trabajo de la regularidad en el vibrato.
- Estudio en profundidad del legato y cambios de cuerda.
- Estudio y perfeccionamiento de los golpes de arco básicos, los ya estudiados hasta ahora e iniciación al portato.
- Escalas y arpeggios en tres octavas; escalas en posición fija sólo hasta la 6ª posición.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Perfeccionamiento de la ejecución de los armónicos naturales e iniciación a los armónicos artificiales. Pizzicato de mano izquierda.
- Iniciación al estudio de escalas y estudios en dobles cuerdas: 3ª, 6ª y 8ª.
- Inicio del estudio de acordes.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Desarrollo de los recursos expresivos del arco: *sf*, acentos, *fp* ...
- El fraseo, según el estilo.
- Profundización en el estudio de las dinámicas, buscando el equilibrio y la calidad del sonido.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Iniciación al estilo clásico y romántico.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas y arpeggios en tres octavas mayores y menores; escalas, arpeggios y estudios en posición fija hasta la 6ª.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos.
- Obras ó piezas de repertorio.

Trimestre II:

- Escalas y arpeggios en tres octavas; escalas, arpeggios y estudios en posición fija en 7ª.
- Continuamos el trabajo de los estudios. Trabajo de las dobles cuerdas.
- Continuamos el trabajo de la obra o de las piezas adecuadas.



Trimestre III:

- Escalas, arpegios, estudios hasta la 7ª posición tanto en posición fija como con cambios; aplicación de la doble cuerda.
- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Repaso y consolidación del repertorio.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

9.2.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso Tercero EPM

- Dominar las posiciones hasta la 7ª.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya iniciados (spiccato) e iniciar el portato.
- Mostrar dominio de los armónicos naturales e iniciar el estudio de los armónicos artificiales.
- Profundizar en la ejecución del pizzicato con especial atención a la calidad del sonido y la agilidad, e iniciar el estudio de los pizz. de mano izquierda.
- Iniciar el trabajo de las dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª).
- Iniciar la técnica de los acordes de tres notas e iniciar el estudio de los de cuatro.
- Desarrollar el trabajo de los matices y recursos expresivos del arco (sf, acentos, fp, reguladores, etc)
- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad según el estilo, obras o movimientos, en audiciones públicas o colegiadas. Desarrollar la memoria.

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

(Véase objetivos de tercero ya que son comunes a ambos cursos)

9.2.4.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Curso cuarto: contenidos generales

- Perfeccionamiento de todas las posiciones; escalas en posición fija hasta la 8ª posición.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato.
- Escalas y arpegios en tres octavas.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco estudiados: detaché, martelé, ligado, staccato, spiccato, portato, etc
- Armónicos naturales y artificiales. Trinos y grupetos.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.





- Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora.
- Perfeccionamiento del estudio de los acordes.
- El fraseo: adquisición de criterios propios por parte del alumno/a, con base técnica y artística.
- Profundización en el estudio de la dinámica.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a primera vista.
- Profundización en el estilo clásico y romántico e iniciación al repertorio del siglo XX.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas y arpegios mayores y menores en tres octavas; escalas, estudios y arpegios en posición fija hasta la 8ª e inicio de las restantes posiciones y de los cambios respectivos sobre el diapasón.
- Aplicación de las dobles cuerdas (intervalos consonantes y disonantes hasta la octava) en combinación con las diferentes técnicas de arco.
- Estudios donde se demuestre la consecución de los objetivos técnicos
- Obras ó piezas de repertorio.

Trimestre II:

- Continuación del trabajo de escalas, estudios y arpegios iniciado en el primer trimestre.
- Continuación del trabajo de estudios y aplicación de trinos y grupetos en los mismos.
- Continuación del trabajo del repertorio.

Trimestre III:

- Escalas y arpegios en tres octavas distintas a los trimestres anteriores y aplicación de las dobles cuerdas.
- Consolidación de los objetivos técnicos perseguidos en los estudios.
- Repaso y consolidación del programa.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

9.2.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso Cuarto EPM

- Dominar las posiciones hasta la 8ª e iniciar las restantes.
- Dominar los golpes de arco básicos y desarrollar los ya estudiados.
- Profundizar el estudio de los armónicos artificiales. Trinos y grupetos.
- Desarrollar el trabajo de las dobles cuerdas (3ª, 6ª, 8ª).
- Perfeccionar la ejecución de los acordes de 3 y 4 notas.
- Desarrollar la técnica del pizz., incluido el de mano izquierda.

- Adquirir madurez expresiva mediante la aplicación adecuada de los matices y recursos del arco y del vibrato.
- Ejecutar estudios en los que se demuestre haber superado las dificultades técnicas del curso.
- Interpretar con seguridad técnica y expresividad, según el estilo, obras o movimientos, desarrollando la memoria, en audiciones públicas o colegiadas.

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

Los objetivos **comunes a los cursos quinto y sexto** son los siguientes:

- Conseguir un dominio adecuado de la tesitura del instrumento y los cambios sobre el diapason del violín.
- Alcanzar un desarrollo adecuado de la polifonía (horizontal y vertical).
- Desarrollar la sonoridad en todo tipo de pasajes.
- Controlar adecuadamente los diferentes golpes de arco.
- Conocer los efectos virtuosísticos propios del instrumento.
- Mejorar la capacidad crítica del alumno/a en cuanto a sonido y afinación.
- Seguir profundizando en el repertorio clásico y romántico. Inicio al repertorio del XX.
- Desarrollar progresivamente todos los aspectos de la memoria.

9.2.5.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

Curso quinto: contenidos generales

- Perfeccionamiento de todas las posiciones.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato; trabajo del vibrato en dobles cuerdas.
- Escalas y arpeggios en tres octavas, todas las tonalidades; estudios de dobles cuerdas e iniciación a la polifonía.
- Aplicación de armónicos artificiales.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco vistos e iniciación a los golpes de arco virtuosísticos.
- Desarrollo de la velocidad y articulación de la mano izquierda; la coordinación. Desarrollo de las extensiones; unísonos, décimas y octavas digitadas.
- La sonoridad y su vinculación al desarrollo técnico.
- El fraseo: adquisición de criterios propios por parte del alumno/a con respeto a la partitura.
- Trabajo e interpretación de obras de distintos estilos con acompañamiento pianístico.
- Profundización en el estudio de la dinámica.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.



Secuenciación de contenidos:

Trimestre I

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades mayores y menores con diversas articulaciones de arco; estudios y piezas o fragmentos en dobles cuerdas y aplicación de armónicos en los mismos.
- Preparación de estudios en los que se trabajen distintos golpes de arco, figuraciones rítmicas, dobles cuerdas y fragmentos o pasajes de octavas digitadas, décimas, etc.
- Trabajo del repertorio seleccionado.

Trimestre II

- Profundización en los estudios, fragmentos, escalas, obras y piezas que desarrollen todos los aspectos técnicos y musicales descritos en los contenidos del curso.
- Trabajo del repertorio con acompañamiento pianístico. Aplicación de la memoria al mismo.

Trimestre III

- Consolidación de los aspectos referidos en los contenidos del curso a través del trabajo continuado sobre el material didáctico apropiado y ampliación del repertorio si es necesario.
- Repaso y consolidación del programa.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento de piano.

9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

Curso Quinto EPM

- Mostrar el dominio de la tesitura del instrumento y los cambios de posición sobre el diapasón.
- Mostrar el dominio de los golpes de arco estudiados hasta ahora e iniciar los golpes de arco virtuosísticos.
- Mostrar trabajo sobre los armónicos artificiales.
- Mostrar progresivo dominio de las dobles cuerdas y de los acordes.
- Iniciar la interpretación polifónica.
- Ejecutar estudios habiendo superado sus dificultades técnicas con la suficiente solvencia.
- Interpretar piezas, obras o movimientos. De diferentes estilos, prestando especial atención a la madurez técnica y expresiva. Interpretar fomentando el desarrollo memorístico, en audiciones públicas o colegiadas.

9.2.6.- CURSO SEXTO

9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

(Véase objetivos de quinto ya que son comunes a ambos cursos)

9.2.6.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva



Curso sexto: contenidos generales

- Dominio de la tesitura del instrumento y de los cambios sobre el diapasón.
- Escalas y arpeggios en tres octavas en cualquier tonalidad con articulaciones diversas.
- Desarrollo de las 8ª digitadas, 10ª y unísonos.
- Diferentes velocidades y tipos de vibrato; trabajo del vibrato en dobles cuerdas.
- Dominio de todos los golpes de arco estudiados y progresivo desarrollo de los golpes de arco virtuosísticos.
- Trabajo e interpretación de obras de distinto estilo con acompañamiento pianístico.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía.
- El sonido y la afinación. Dinámica y agógica.
- Fraseo: adquisición de criterio propio por parte del alumno con respeto a la partitura.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Secuenciación de contenidos

Trimestre I:

- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades mayores y menores con diversas articulaciones de arco; estudios y piezas o fragmentos en dobles cuerdas y aplicación de armónicos en los mismos.
- Preparación de estudios en los que se trabajen distintos golpes de arco, figuraciones rítmicas, dobles cuerdas y fragmentos o pasajes de octavas digitadas, décimas, etc.
- Trabajo del repertorio seleccionado.

Trimestre II:

- Profundización en los estudios, fragmentos, escalas, obras y piezas que desarrollen todos los aspectos técnicos y musicales descritos en los contenidos del curso.
- Trabajo del repertorio con acompañamiento pianístico. Aplicación de la memoria al mismo.

Trimestre III:

- Consolidación de los aspectos referidos en los contenidos del curso a través del trabajo continuado sobre el material didáctico apropiado y ampliación del repertorio si es necesario.
- Repaso y consolidación del programa.

Nota: A lo largo del curso se trabajarán las obras con acompañamiento pianístico.

9.2.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva



Curso Sexto EPM

- Mostrar el dominio de la tesitura del instrumento y los cambios de posición sobre el diapasón.
- Mostrar el dominio de los golpes de arco estudiados hasta ahora e iniciar los golpes de arco virtuosísticos
- Desarrollar los golpes de arco virtuosísticos. Controlar los golpes de arco a diferentes velocidades.
- Profundizar el estudio de las escalas en armónicos.
- Desarrollar el estudio de las octavas digitadas, décimas y unísonos.
- Desarrollar progresivamente el estudio de la polifonía tanto en estudios como en obras del repertorio.
- Afianzar un sonido y afinación de calidad.
- Ejecutar estudios, pasajes o fragmentos demostrando haber superado las dificultades técnicas que éstos presentan.
- Interpretar piezas, obras o movimientos de diferentes estilos con madurez técnica y expresiva. Interpretar fomentando el desarrollo memorístico, en audiciones públicas o colegiadas.

10. NOTAS ACLARATORIAS.

10.1.- NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE EBM Y EPM

Plan de recuperación de un curso pendiente

La clase de “recuperación” no se diferencia en nada a las normales, pues se trata de que, habiendo detectado los problemas que le han hecho suspender el curso anterior, proporcionar actividades de refuerzo en esos aspectos. En un principio, habría que adaptar también el nivel de las obras y estudios a trabajar, orientados a subsanar sus dificultades técnicas y poco a poco ir subiendo el nivel hasta llegar al mínimo exigido, siempre dentro de las posibilidades del alumno o alumna, que ha de alcanzar esos mínimos.

10.2.- NOTA COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE EPM

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Se evaluará en dicha convocatoria, que el alumno/a supere los criterios establecidos en los niveles mínimos exigibles para el curso que no ha superado en junio.

FIN DE LA PROGRAMACIÓN

